

Acta N° 002/2020

Resolución
2020/ 007

Las Piedras, 21 de Enero de 2020.-

VISTO: Que es necesario realizar la instalación de un Aire Acondicionado en la oficina de Servicios Médicos del Municipio de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto N° 39619 de la Empresa de Aire Acondicionado Kostel Ltda, RUT 214255840015, es el más conveniente.
2. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
3. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

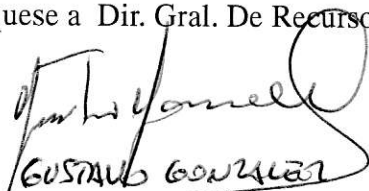
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$5.978 (cinco mil novecientos setenta y ocho pesos Uruguayos), para la instalación de un Aire Acondicionado en la oficina de Servicios Médicos del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Kostel Ltda, RUT: 214255840015, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.0

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal



JOSE DELGADO

Concejal



Concejal



Concejal